



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

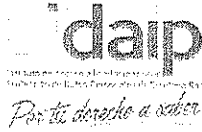
Formato para rendir el informe Primer Trimestre 2024

Sujeto Obligado	SECRETARIA DE BIENESTAR
Titular de la Unidad de Transparencia	MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN
Período que informa	1 de enero al 31 de marzo de 2024
Aspecto a informar	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el período que se informa:	51
Número de solicitudes realizadas por hombres:	20
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	28
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	00
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	03
Total de Solicitudes (4)+(5)+(6)+(7) :	51

Información objeto de las solicitudes presentadas a la Unidad de Transparencia		
No. (9)	Número de solicitud (10)	Información solicitada (11)
1	231282700000124	Solicito información detallada de la convocatoria 2023 del programa IMPULSO publicada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la Secretaría de Bienestar: Proyectos seleccionados- Mentos asignados- Medicos a traves de los cuales se dieron a conocer los resultados de esta convocatoria.
2	231282700000224	A quien corresponda, Espero que este mensaje los encuentre bien. Mi nombre es (...), y me dirijo a ustedes con el fin de exponer una situación adversa que experimenté durante mi reciente intento de ingresar a México desde Bogotá. El día (...), tomé un vuelo con destino a Tijuana, con escala en Cancún. Mi propósito era visitar a mi hermano, (...), quien reside y trabaja en Ensenada, y compartir las festividades de navidad y año nuevo junto a él y su familia. Lamentablemente, me encontré con obstáculos al intentar pasar por migración, donde se me negó la entrada al país debido a la supuesta falta de fondos suficientes. A pesar de contar con 4500 pesos mexicanos y la garantía de que mi hermano cubriría cualquier eventualidad económica, me retuvieron documentos y fui obligada a una sala de espera hasta la noche del (...), cuando fui devuelta a Bogotá en el vuelo correspondiente. Mi motivo principal al escribirles se relaciona con un incidente adicional que ocurrió antes de ser ubicada en la sala de espera. Un funcionario de migración tomó mi equipaje de mano en horas de la mañana del (...), asegurándome que lo guardaría y llevándolo posteriormente a la aerolínea. Al consultar con la aerolínea VIVA AEROBUS, con la que viajé, me informaron que no se tenía información de mi equipaje de mano. Al regresar a Bogotá, noté la ausencia de mi equipaje. Este hecho es de gran preocupación para mí, ya que en mi equipaje llevaba artículos de valor, entre ellos, un computador con información vital para mi carrera como estudiante de Ingeniería Industrial, participante en un grupo de investigación de la (...). Ante este escenario, me permito solicitar su asistencia y orientación en la resolución de los siguientes puntos: Recuperación de mi equipaje perdido, con especial énfasis en la localización y devolución de mi computador y otros objetos de valor. Revisión y reconsideración de la decisión de negar mi entrada a México, considerando la disponibilidad de fondos y el respaldo financiero proporcionado por mi hermano. Agradeceré de antemano su atención a este asunto y quedo a la espera de sus instrucciones sobre los pasos a seguir para resolver estas situaciones. Estoy dispuesto a proporcionar cualquier información adicional que puedan necesitar para abordar este caso de manera eficiente. Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional. Atentamente, (...)
3	231282700000324	Buenas tardes, De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2022 y el 31 de diciembre 2023, de acuerdo con lo anterior se de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente: 1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener: a. Fecha de captura, b. Nombre de la Unidad Médica, c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino, d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante, e. Clave del medicamento o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud), f. Descripción, g. Grupo terapéutico, h. Cantidad solicitada, i. Cantidad ajustada, j. Cantidad validada, k. Precio Referencial, l. Fuente de financiamiento, m. Estado (autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar), n. Comentario, o. Calendarización de entrega, p. Observaciones y ajustes. 2.- Presupuesto detallado por fuente de financiamiento para dicho proceso. AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE. Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.
4	231282700000424	Buenas tardes, De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 realizadas entre el 01 de agosto 2022 y el 31 de diciembre 2023, esta solicitud se realizó para el ejercicio de estimación de la demanda asociada a los medicamentos e insumos asociados con el FONSABI y SADM de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente: 1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0), dicho listado debe

Elaboró	AUTORIZÓ
 LICDO. RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ JEFE DE DEPTO. DE ARCHIVOS	 MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe Primer Trimestre 2024

Sujeto Obligado	SECRETARIA DE BIENESTAR
Titular de la Unidad de Transparencia	MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN
Periodo que informa	1 de enero al 31 de marzo de 2024
Aspecto a informar	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el periodo que se informa:	51
Número de solicitudes realizadas por hombres:	20
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	28
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	00
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	03
Total de Solicitudes (4)+(5)+(6)+(7) :	51

Número	Clave Única de Establecimientos de Salud (CIE-10)	Contenido
5	231282700000524	Se solicita se proporcionen todas las operaciones de compra de Dólares (Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) realizadas por parte de las instituciones públicas gubernamentales de la entidad federativa, a la persona moral denominada CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple y/o CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del periodo comprendido entre el mes de septiembre del año 2018 al mes de diciembre de 2023.
6	231282700000624	Propuesta Social y Propuesta Económica de los proyectos ganadores de la Convocatoria del Programa "FARO del Bienestar" publicados el 29 de agosto del año 2023 por el Bienestar (Convocatoria y Resultados de ganadores en en: https://qroo.gob.mx/cedeso/tera)
7	231282700000724	Por medio de la presente, pido su colaboración para obtener la siguiente información: Pacientes atendidos, consultas otorgadas, hospitalizaciones y atención por servicio de urgencias, organizadas de la siguiente manera: Desplegado por año (solo 2022 y 2023), no incluir unidad de atención (1ra, 2da o 3er nivel, si aplica) Por género (hombres y mujeres) Por grupos de edad (Por subsecuente) Por servicio de atención: consulta de especialidades Por Afiliación principal o CIE-10 a 3 o 4 dígitos (de la A00 a la Z89, desplegar por cada una de las CIE-10's).
8	231282700000824	Se solicita la siguiente información: ¿con cuántos CENDIS cuenta esta Mujeres? ¿pertenece al municipio o al gobierno federal? ¿desde cuándo existen? ¿qué instancia pública los administra y opera? ¿cuánto personal hay y de qué especialidades son? Se solicita nombre base, ple de ramo, número 1, número B, honorarios, estructura o cualquier otra. ¿qué presupuesto tienen por año desde 2020 a 2023? ¿alguno o implementan únicamente con recurso público. En su caso, indicar si fue por personas extranjeras o mexicanas. Los inmuebles donde se encuentran los CENDI, ¿son propios, rentados o prestados? En su caso, especificar si son propios, rentados o prestados y si pertenecen a una persona mexicana o extranjera (de qué país).
9	231282700000924	Por medio del presente, me permito solicitar su Documento de Seguridad de Datos Personales; y el Manual de Procedimientos, debidamente validados y publicados en el PDE, lo anterior lo solicito en formato PDF.
10	231282700001024	Solicitud de datos personales
11	231282700001124	Se nos remita información relativa a los contratos que hayan sido contratados por esta administración municipal OTHON P BLANCO por el periodo constitucional 2021 - 2023 a) NOMBRE DE LA EMPRESA B) RFC C) CONTRATO D) FECHA DEL CONTRATO E) MONTO DE RECEPCIÓN EN CUENTA EL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN F) PERIODO DE OBRA DE ACUERDO AL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN G) CONCEPTO DE OBRA H) UBICACIÓN DE OBRA I) MONTO PENDIENTE DE PAGO
12	231282700001224	Buenos días. De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su institución y a Atenciónes en Salud, realizadas entre el 25 de julio 2022 y el 31 de enero 2024, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener: a. Fecha de captura. b. Nombre de la Unidad Médica. c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino. d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante. e. Clave del medicamento;

Elaboró	Autorizó
 LICDO. RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ JEFE DE DEPTO. DE ARCHIVOS	 MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS



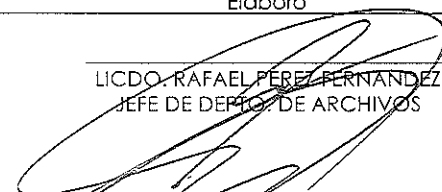
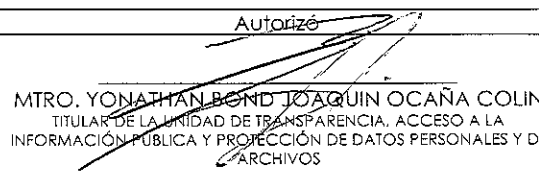
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe Primer Trimestre 2024

Sujeto Obligado	SECRETARIA DE BIENESTAR
Titular de la Unidad de Transparencia	MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN
Periodo que informa	1 de enero al 31 de marzo de 2024
Aspecto a informar	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el periodo que se informa:	51
Número de solicitudes realizadas por hombres:	20
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	28
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	00
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	03
Total de Solicitudes (4)+(5)+(6)+(7) :	51

No.	Clave Única de Establecimientos de Salud	Descripción
13	231282700001324	o Insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud), f. Descripción, g. Grupo terapéutico, h. Cantidad solicitada, i. Cantidad ajustada, j. Cantidad validada, k. Precio de Referencia, l. Fuente de Financiamiento, m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar), n. Comentario, o. Calendarización de entrega, p. Observaciones y ajustes, 2.- Presupuesto dominado por fuente de financiamiento para dicho proceso. AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACION EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE. Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.
14	231282700001424	dar de baja mis datos a todos sus beneficios
15	231282700001524	Durante el primer semestre del año 2024 se está realizando alguna investigación científica en donde el tema principal sea salud mental y/o adicciones en el Estado de Quintana Roo a alguno de sus municipios?
16	231282700001624	Se nos remita información relativa a los contratistas que hayan sido contratados en el ámbito de su competencia por el el periodo constitucional 2020 2021 2022 y 2023 a) NOMBRE DE LA EMPRESA B) RFC C) CONTRATO D) FECHA DEL CONTRATO E) MONTO IMPORTE (TOMANDO EN CUENTA EL ACTA ENTREGA RECEPCION) F) PERIODO DE OBRA DE ACUERDO AL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION G) CONCEPTO DE OBRA H) UBICACION DE OBRA I) MONTO PENDIENTE DE PAGO
17	231282700001724	Solicito el listado con los nombres de los programas sociales, de apoyo, o beneficencia de la entidad federativa y el presupuesto asignado para cada programa durante el año 2024. Le pedira que no me envíe a un hiper vinculo porque no tengo los medios necesarios electrónicos para consultar la información. En información, solicito entregue vía plataforma nacional de transparencia y electrónica.
18	231282700001824	Por medio de la presente, pido su colaboración para obtener la siguiente información: Pacientes atendidos, consultas otorgadas, hospitalizaciones y atención por servicio de urgencias, organizadas de la siguiente manera: ¿ Desglosado por año (2010 al 2023), no incluir la sumatoria de todos los años. ¿ Por entidad federativa o delegación (solo si aplica) ¿ Por género (hombres y mujeres) e. Por grupos de edad ¿ Por unidad de atención (1er, 2do o 3er nivel, si aplica) y nombre de la unidad hospitalaria (solo si aplica) ¿ Por tipo de atención: (1ra vez y subsiguiente) ¿ Por servicio de atención (nombre y tipo del servicio) ¿ Por OIE-10: C55X Por su atención Gracias.
19	231282700001924	Número de reportes de desaparición desde el 1 de enero de 2018 al 1 de enero de 2024. - Número de reportes de no localización desde el 1 de enero de 2016 al 1 de enero de 2024. - Número de averiguaciones previas por desaparición desde el 1 de enero de 2016 al 1 de enero de 2024. - Número de personas desaparecidas y no localizadas encontradas desde el 1 de enero de 2016 al 1 de enero de 2024. - ¿Participó esta entidad en el llamado nuevo censo de personas desaparecidas o estrategia de búsqueda generalizada de personas desaparecidas en cualquiera de sus etapas? - ¿Si o no? En caso de que sí, ¿desde cuándo, cuándo inició sumando a esta estrategia? - ¿Con qué dependencia federal se coordinó el estado para esta estrategia de búsqueda? - ¿Qué dependencia de esta entidad se encargó de la estrategia de búsqueda generalizada o la que el presidente de la república Andrés Manuel llama "nuevo censo"? - Hasta el 1 de febrero de 2024, ¿cuántas personas fueron visitadas en sus domicilios? - ¿En cuántos fueron encontradas personas desaparecidas? - ¿En cuántos casos fueron localizadas un vist? desglosar por tipo de prueba de vida se recibió. - En cuántos casos fueron encontradas fallecidas, desglosar por prueba de muerte que se recibió. - Dependencia que validó las pruebas de vida y de muerte.
20	231282700002024	SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION SOBRE EL PROGRAMA MUJER ES PODER: 1. LA RELACION DE LAS PERSONAS QUE FUERON ACREADORAS EN ESTA REMESA DE LA CONVOCATORIA ACTUAL; POR MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

<p>Elaboró</p>  <p>LICDO. RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ JEFE DE DEPTO. DE ARCHIVOS</p>	<p>Autorizó</p>  <p>MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS</p>
--	---



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe Primer Trimestre 2024

Sujeto Obligado	SECRETARIA DE BIENESTAR
Titular de la Unidad de Transparencia	MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN
Periodo que informa	1 de enero al 31 de marzo de 2024
Aspecto a informar	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el periodo que se informa:	51
Número de solicitudes realizadas por hombres:	20
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	28
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	00
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	03
Total de Solicitudes (4)+(5)+(6)+(7) :	51

21	231282700002124	(PERSONAS BENEFICIADAS DE DICHO PROGRAMA Y/O APOYO) 2. CUAL FUE EL METODO DE SELECCION O QUE ASPECTOS TOMARON EN CUENTA PARA DICHA SELECCION DE PERSONAS BENEFICIADAS. 3.- REQUIERO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL PROGRAMA MUJER ES VIDA POR CADA MUNICIPIO Y/O POR ZONAS. (ZONA NORTE, ZONA SUR, ZONA CENTRO).
22	231282700002224	Por medio de la presente pido su colaboración para conocer la siguiente información del personal de salud en contacto con el paciente de los años 2023 y 2024, de su institución y/o unidad hospitalaria por: - Nombre - Apellido - Especialidad - Servicio adscrito - Puesto - Nombre de la unidad hospitalaria donde labora (solo si aplica) - Entidad y nivel de atención de la unidad hospitalaria (solo si aplica) - Turno laboral (matutino, vespertino, nocturno, etc.) solo si aplica. Si se cuenta con la información, por su amable colaboración, gracias.
23	231282700002324	Por medio de la presente le pido su colaboración para obtener la siguiente información: 1. Costo unitario y unidades totales adquiridas en medicamentos del CNMS: ¿ Fampridina (Clave: 010.000.7075.00) ¿ Acetato de Glitramer (Clave: 010.000.4363.00) ¿ Alemtuzumab (Clave: 010.000.5205.00) ¿ Cladribina (Clave: 010.000.5322.00) ¿ Dimetilformamido (Clave: 010.000.6048.00) ¿ Fingolimod 010.000.5815.00) ¿ Fingolimod 010.000.5212.00) ¿ Interferón Beta (Clave: 010.000.5237.00, 010.000.5237.01, 010.000.5237.02, 010.000.5237.03, 010.000.5250.00, 010.000.5250.01, 010.000.5250.02, 010.000.5254.00, 010.000.5254.01) ¿ Oritavuzumab (Clave: 010.000.5204.00) ¿ Teriflunomida (Clave: 010.000.6092.01). 4. Indicar si las unidades adquiridas están ligadas a un censo de pacientes con Esclerosis Múltiple, en caso de ser así, indicar lo siguiente: ¿ Pacientes totales ¿ Pacientes totales por año (2021, 2022 y 2023) ¿ Pacientes por clave de medicamento ¿ Unidades empleadas por paciente ¿ Hombre de la unidad hospitalaria y entidad federativa ligada al paciente y alternativa terapéutica. Por su amable cooperación gracias.
24	231282700002424	Solicito información para saber porque no resultó beneficiada con el programa mujer es vida, siendo una mujer que tiene pocos recursos, incluso cuento con con usuario y contraseña del programa. La verdad me hace mucha falta ese apoyo puesto que no cuento con trabajo formal.
25	231282700002524	Quisiera saber si tiene un programa para realizar examen de la vista a mis hijos porque muestran problemas para ver. Vivo en la comunidad de Itzucos, municipio de Felipe Carrillo Puerto y asistí a la caravana pero no me pudieron apoyar. Agradecería información sobre el apoyo pues está afectando en su rendimiento escolar.
26	231282700002624	Necesito la entrega de la siguiente información: ¿Cuál es el presupuesto aprobado en 2024 para los programas sociales para personas adultas mayores y como ha sido utilizado? ¿Cuáles son los programas sociales disponibles para las personas adultas mayores en el estado de Quintana Roo en el 2024? En caso de haber programas activos que incluyan la distribución de una pensión para las personas adultas mayores, ¿cuál es el monto que se comparte a estas personas en 2024? ¿Cuáles son los requisitos necesarios para que las personas adultas mayores soliciten para dichos programas sociales en 2024?
27	231282700002724	Como parte del seguimiento y actualización de una investigación académica iniciada en 2021, solicito, de la manera más atenta, la siguiente información referente al año 2023. A saber, 1. ¿Hubo alguna reforma, adición y/o modificación a la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones Civiles para el Estado de Quintana Roo durante 2023? 2. ¿El estado cuenta con algún programa en la entidad de acciones de fomento dirigido a las organizaciones de la sociedad civil? Proporcionar evidencias 3. Se tiene el conocimiento que la Secretaría de Bienestar es la encargada de atender a las OSC del estado de Quintana Roo, por tanto: ¿Actualmente sigue siendo la misma institución responsable?, ¿Ha cambiado de nombre? Si es así, ¿Cómo se llama ahora? Proporcionar evidencias 4. ¿Cuál es el área operativa responsable dentro de dicha secretaría que atiende lo concerniente a las Organizaciones de la Sociedad Civil (como sus programas y actividades)? Proporcionar evidencias ... (etc)
28	231282700002824	Como parte del seguimiento y actualización de una investigación académica iniciada en 2021, solicito, de la manera más atenta, la siguiente información referente al año 2023. A saber, Marco Programático 1. Información sobre los programas de fomento económico dirigido a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el estado (desde antes de la creación de la Ley de Fomento en su caso, o de la entidad responsable). Otorgar los datos históricos de dichos programas hasta la actualidad.

Elaboró	Autorizó
 LICDO. RAFAEL PEREZ FERNANDEZ JEFE DE DEPTO. DE ARCHIVOS	MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS



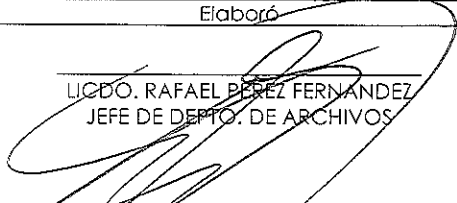
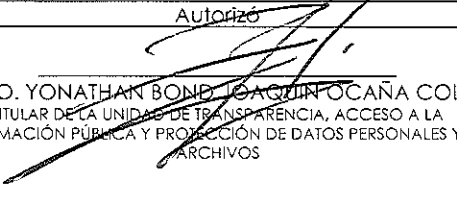
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe Primer Trimestre 2024

Sujeto Obligado	SECRETARIA DE BIENESTAR
Titular de la Unidad de Transparencia	MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN
Período que informa	1 de enero al 31 de marzo de 2024
Aspecto a informar	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el periodo que se informa:	51
Número de solicitudes realizadas por hombres:	20
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	28
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	00
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	03
Total de Solicitudes (4)+(5)+(6)+(7) :	51

		Nombre del o de los programas y años de implementación, especificar si el programa ha cambiado de nombre con el paso de los años. Reglas de operación de todos los años de los programas
29	231282700002924	1.- Solicito el estudio de Impacto ambiental del proyecto de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 2.- Los permisos de construcción de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 3.-Solicito los permisos correspondientes al proyecto, instalación y puesta en funcionamiento de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 4.-Solicito el proyecto de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 5.- Solicito el presupuesto del equipo de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 6.- Solicito el presupuesto de la instalación de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 7.- Solicito el contrato de la empresa que suministrará el equipo de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 8.- Solicito el contrato de la empresa que instaló el equipo de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 9.- Solicito el contrato de la empresa que instaló el equipo de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 10.- Solicito el acta recepción de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 11.- Solicito la bitácora de instalación de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 12.- Solicito la bitácora de servicio de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo. 13.- Solicito el reporte del estado actual de la granja solar que se ubica en la población de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el municipio de Tulum Quintana Roo.
30	231282700003024	C. Enviar la convocatoria sobre los buques del bienestar, mencionando la fecha de inicio de operaciones enviar la lista de localidades seleccionadas, en caso de no estar seleccionada la localidad de Ignacio Zaragoza, Lázaro Cardenas, mencionar detalladamente los razones por las cuales no fue seleccionada enviar la lista de localidades en revisión Mencionar las razones por las cuales el programa no inicio en 2023 ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa y de que partidas presupuestaría sale? Mencionar ¿Cuáles son los grupos encargados de la operación del programa en Lázaro Cardenas? El programa ¿puede ser gestionado por un partido político? Datos complementarios:
31	231282700003124	Buenos días. De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSAI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito adelantamiento a su instalación y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2022 y el 29 de febrero 2024, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa la siguiente: 1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener: a. Fecha de captura. b. Nombre de la Unidad Médica. c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino. d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante. e. Clave del medicamento o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud). f. Descripción. g. Grupo terapéutico. h. Cantidad solicitada. i. Cantidad ajustada. j. Cantidad validada. k. Precio de Referencia. l. Fuente de Financiamiento. m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar). n. Comentario. o. Calendarización de entrega. p. Observaciones y ajustes. 2.- Presupuesto detallado por fuente de financiamiento para dicho proceso. AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE. Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y quedo atento a su oportuna respuesta.
32	231282700003224	Buenos días. De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSAI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de

<p>Elaboró</p>  <p>LICDO. RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ JEFE DE DEPTO. DE ARCHIVOS</p>	<p>Autorizó</p>  <p>MTR. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS</p>
--	--

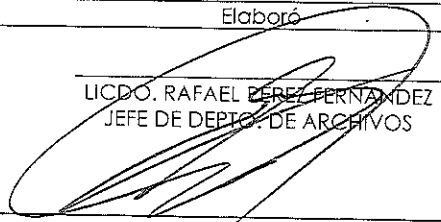
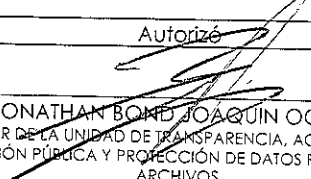
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe Primer Trimestre 2024

Sujeto Obligado	SECRETARIA DE BIENESTAR
Titular de la Unidad de Transparencia	MTR. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN
Periodo que informa	1 de enero al 31 de marzo de 2024
Aspecto a informar	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el periodo que se informa:	51
Número de solicitudes realizadas por hombres:	20
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	28
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	00
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	03
Total de Solicitudes (4)+(5)+(6)+(7) :	51

33	231282700003324	medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito amablemente a su institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 realizadas entre el 01 de agosto 2022 y el 29 de febrero 2024, esta solicitud se realizó para el ejercicio de estimación de la demanda asociada a los medicamentos e insumos asociados con el FONSABI y SADMI de acuerdo con la anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente: 1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0), dicho listado de la siguiente manera: a. Fecha de captura b. Nombre de la Unidad Médica. c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino. d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de origen. e. Clave de medicamentos e insumos (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud). f. Descripción. g. Grupo terapéutico. h. Cantidad solicitada. i. Cantidad autorizada. j. Cantidad validada. k. Precio de Referencia. l. Fuente de financiamiento. m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar). n. Comentario. o. Observaciones. p. Cuales. 2. Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso. AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL. YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE. Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuno respuesta.
34	231282700003424	Asunto: Solicitud de Información Pública sobre Título Universitario del Secretario de Bienestar en Quintana Roo Luis Pablo Bustamante Beltrán. Con el debido respeto, me dirijo a usted en mi calidad de ciudadana mexicana, ejerciendo mi derecho al acceso a la información pública, amparado por los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus artículos 3, 61, 70, 115, y demás relativos y aplicables. En virtud de la transparencia y el derecho a la información que rigen la función pública, y considerando la importancia de la verificación de la formación académica de los servidores públicos para el ejercicio de sus funciones, solicito se me proporcione información detallada y verificable respecto al título universitario del Secretario de Bienestar Luis Pablo Bustamante Beltrán. Específicamente, estoy interesada en conocer: - La institución educativa que otorgó el título universitario al Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, mencionado en diversas ocasiones como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), así como la existencia de evidencia que sugiere que el título fue expedido por la Universidad Santander. - Los detalles académicos relacionados con la obtención de dicho título, incluyendo la carrera cursada, la fecha de graduación y el número de cédula profesional, si es aplicable. - Confirmación oficial de la validez y autenticidad del título universitario mencionado, para esclarecer cualquier duda respecto a la posible usurpación de profesión. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a esta solicitud sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de esta escrito. Este plazo puede ser extendido por una única vez y por un máximo de 10 días hábiles, previa notificación y respuesta recibida no satisface las necesidades de información solicitada, me reservo el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, recuerdo que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede acarrear sanciones administrativas y económicas, conforme a lo dispuesto en los artículos 108 y 110 de la Ley mencionada. Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo en espera de su pronta y favorable respuesta. Ana María López
35	231282700003524	Asunto: Solicitud de información Pública sobre Agenda de Actividades de Luis Pablo Bustamante Beltrán Secretario de Bienestar Quintana Roo de enero a mayo 2024. Con el debido respeto, me dirijo a usted en mi calidad de ciudadana mexicana, ejerciendo mi derecho al acceso a la información pública, amparado por los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus artículos 3, 61, 70, 115, entre otros aplicables. Considerando la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, y en virtud del interés ciudadano por las actividades y responsabilidades ejercidas por los servidores públicos, solicito se me proporcione información detallada respecto a la agenda de actividades que ha llevado a cabo, así como las que se van programando para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2024. Específicamente, el calendario de actividades, reuniones, y eventos oficiales programados para los meses de marzo, abril y mayo de 2024. - La participación del Secretario en eventos públicos, conferencias, y cualquier otra actividad relacionada con sus funciones. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a esta solicitud sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito. Este plazo puede ser extendido por una única vez y por un máximo de 10 días hábiles, previa notificación y justificación de las razones para tal extensión. Es relevante señalar que, en caso de no recibir respuesta en los plazos establecidos, o si la respuesta recibida no satisface las necesidades de información solicitada, me reservo el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, recuerdo que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede acarrear sanciones

<p>Elaboró</p>  <p>LICDO. RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ JEFE DE DEPTO. DE ARCHIVOS</p>	<p>Autorizó</p>  <p>MTR. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS</p>
---	---



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DE QUINTANA ROO

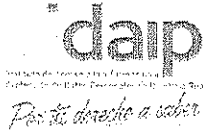
Formato para rendir el informe Primer Trimestre 2024

Sujeto Obligado	SECRETARIA DE BIENESTAR
Titular de la Unidad de Transparencia	MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN
Periodo que informa	1 de enero al 31 de marzo de 2024
Aspecto a informar	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el periodo que se informa:	51
Número de solicitudes realizadas por hombres:	20
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	28
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	00
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	03
Total de Solicitudes (4)+(5)+(6)+(7) :	51

36	231282700003624	<p>administrativas y económicas, conforme a lo dispuesto en los artículos 109 y 110 de la Ley mencionada. Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo en espera de su pronta y favorable respuesta. Ana María López</p> <p>Asunto: Solicitud de Información Pública sobre Declaración Patrimonial de Luis Pablo Bustamante Beltrán Secretario de Bienestar Quintana Roo Me dirijo a usted en mi calidad de ciudadana mexicana, ejerciendo mi derecho al acceso a la información pública, fundamentado en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en concordancia con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a lo establecido en los artículos 3, 61, 70, 115, entre otros aplicables. En el espíritu de promover la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la confianza pública en la gestión gubernamental, solicito se me proporcione la información más reciente respecto a la declaración patrimonial del Secretario de Bienestar, Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán. Esta solicitud incluye, de manera específica: - Un desglose detallado de propiedades, bienes e inmuebles reportadas en la declaración patrimonial más reciente. - La fecha de la última actualización de la declaración patrimonial. - Cualquier otra información relevante que forme parte de la declaración patrimonial, conforme a lo permitido por la legislación vigente. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a esta solicitud sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de este documento. Este plazo puede ser extendido por una única vez por un máximo de 10 días hábiles, previa notificación y justificación de las razones para tal extensión. Es importante señalar que, en caso de no recibir respuesta en los plazos establecidos, o si la respuesta recibida no satisface las necesidades de información solicitada, me reservo el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Además, recuerdo que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede resultar en sanciones administrativas y económicas, conforme a lo estipulado en los artículos 109 y 110 de la mencionada Ley. Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo en espera de su pronta y favorable respuesta. Ana María López</p>
37	231282700003724	<p>Asunto: Solicitud de Información Pública sobre Inclusión de Familiares de Luis Pablo Bustamante Beltrán Secretario de Bienestar Quintana Roo en la Norma del Gobierno de Quintana Roo Me dirijo a usted en mi calidad de ciudadana mexicana, amparando mi solicitud en los derechos consagrados por los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y apoyándome en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente en lo dispuesto por los artículos 3, 61, 70, 115, entre otros pertinentes. La transparencia en la administración pública y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en sus instituciones. En este sentido, y con el fin de promover dichos principios, solicito se me proporcione información detallada respecto a: - La posible inclusión de cualquier familiar directo del Secretario de Bienestar, Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, así como de cualquier familiar directo de su esposa, en la nómina del gobierno del estado de Quintana Roo. Esto incluye, pero no se limita a, nombres, posiciones, y relaciones familiares específicas. - Los procedimientos de selección y contratación aplicados para la inclusión de dichos familiares en la nómina del gobierno del estado, en caso de confirmarse su existencia. Conforme al artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a esta solicitud sea proporcionada dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de este documento. Este plazo puede ser extendido una única vez por un máximo de 10 días hábiles, previa justificación de las razones para tal extensión. Es relevante mencionar que, en caso de no recibir respuesta en los plazos establecidos, o si la respuesta recibida no satisface plenamente las necesidades de información solicitada, me reservo el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Además, recuerdo que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede resultar en sanciones administrativas y económicas, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 109 y 110 de la Ley mencionada. Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo en espera de su pronta y completa respuesta. Ana María López</p>
38	231282700003824	<p>Asunto: Solicitud de Información Pública sobre familiares de Luis Pablo Bustamante Beltrán Secretario de Bienestar Quintana Roo, como beneficiarios de Programas Sociales Me dirijo a usted en mi calidad de ciudadana mexicana, ejerciendo mi derecho al acceso a la información pública, fundamentado en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y apoyado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a lo establecido en los artículos 3, 61, 70, 115, entre otros pertinentes. La transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los programas sociales son esenciales para asegurar la equidad y la justicia en el acceso a los mismos. En este sentido, y con el fin de promover dichos principios, solicito se me proporcione información detallada respecto a: - La existencia de algún familiar del Secretario de Bienestar, Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, o de su esposa, que haya sido beneficiario por alguno de los programas sociales administrados por la Secretaría de Bienestar. - En caso afirmativo, especificar el programa social del cual han sido beneficiarios, la naturaleza del beneficio recibido y el criterio bajo el cual fueron seleccionados para ser beneficiarios del mismo. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a esta solicitud sea proporcionada dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de este documento. Este plazo puede ser extendido por una única vez por un máximo de 10 días hábiles, previa justificación de las razones para tal extensión. Es relevante mencionar que, en caso de no recibir respuesta en los plazos establecidos, o si la respuesta recibida no satisface plenamente las necesidades de información solicitada, me reservo el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de</p>

Elaboró	Autorizó
 LICDO. RAFAEL PEREZ FERNANDEZ JEFE DE DEPTO. DE ARCHIVOS	 MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS



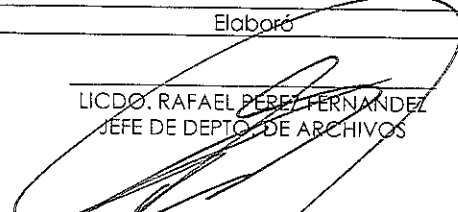
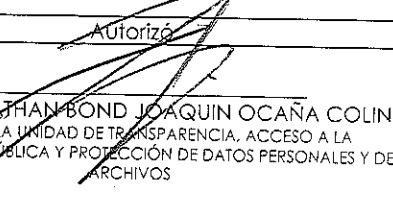
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe Primer Trimestre 2024

Sujeto Obligado	SECRETARIA DE BIENESTAR
Titular de la Unidad de Transparencia	MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN
Período que informa	1 de enero al 31 de marzo de 2024
Aspecto a informar	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el periodo que se informa:	51
Número de solicitudes realizadas por hombres:	20
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	28
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	00
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	03
Total de Solicitudes (4)+(5)+(6)+(7) :	51

39	231282700003924	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, recuerda que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede resultar en sanciones administrativas y económicas, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 109 y 110 de la Ley mencionada. Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo en espera de su pronta y completa respuesta. Ana María López
40	231282700004024	Asunto: Solicitud de Información Pública sobre Beneficiarios de Contratos del Gobierno del Estado a familiares de Luis Pablo Bustamante Beltrán Secretario de Bienestar Quintana Roo Me dirijo a usted en mi calidad de ciudadana mexicana, ejerciendo mi derecho al acceso a la información pública, amparado por los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y apoyándome en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a lo establecido en los artículos 3, 61, 70, 115, entre otros por los artículos aplicables. La transparencia en la asignación de contratos gubernamentales es fundamental para prevenir conflictos de interés y asegurar la integridad en la gestión pública. En este contexto, y con el objetivo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, solicito se me proporcione información detallada respecto a: - La existencia de algún familiar directo del Secretario de Bienestar, Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, o de su esposa, que haya sido beneficiado con algún contrato otorgado por el gobierno del estado de Quintana Roo. - En caso afirmativo, detallar la naturaleza de dichos contratos, incluyendo el objeto del contrato, el monto, la duración y el proceso de selección o adquisición seguido. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a esta solicitud sea proporcionada dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de este documento. Este plazo puede ser extendido una única vez por un máximo de 10 días hábiles, previa justificación de los motivos para tal extensión. Es relevante mencionar que, en caso de no recibir respuesta en los plazos establecidos, o si la respuesta recibida no satisface las necesidades de información solicitada, me reservo el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Además, recuerdo que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede resultar en sanciones administrativas y económicas, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 109 y 110 de la Ley mencionada. Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo en espera de su pronta y completa respuesta. Ana María López
41	231282700004124	Asunto: Solicitud de Información Pública sobre Participaciones en Empresas de Luis Pablo Bustamante Beltrán Secretario de Bienestar Quintana Roo, Beneficiadas con Contratos Gubernamentales Por medio de la presente, como ciudadana mexicana, ejerciendo los derechos que me son conferidos por los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus artículos 3, 61, 70, 115, y demás aplicables, solicito información relacionada con la participación del funcionario o de familiares cercanos en empresas que hayan sido beneficiadas con contratos gubernamentales por parte de la Secretaría de Bienestar. En específico, solicito lo siguiente: - Información detallada sobre si el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, o la Secretaría de Bienestar desde el inicio de su gestión hasta la fecha actual. - En caso afirmativo, detallar sobre los contratos otorgados, incluyendo el nombre de las empresas, naturaleza del contrato, monto, duración, y el proceso de selección o adjudicación seguido para su otorgamiento. Conforme al artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a esta solicitud sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de esta solicitud. Este plazo

Elaboró	Autorizó
 LICDO. RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ JEFE DE DEPTO. DE ARCHIVOS	 MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe Primer Trimestre 2024

Sujeto Obligado	SECRETARIA DE BIENESTAR
Titular de la Unidad de Transparencia	MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN
Periodo que informa	1 de enero al 31 de marzo de 2024
Aspecto a informar	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el periodo que se informa:	51
Número de solicitudes realizadas por hombres:	20
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	28
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	00
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	03
Total de Solicitudes (4)+(5)+(6)+(7) :	51

		<p>puede ser extendido una única vez por un máximo de 10 días hábiles, previa notificación y justificación. Subraye que, en caso de no recibir respuesta en los términos establecidos por la ley, o de recibir una respuesta insatisfactoria, me reserve el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Cabe mencionar que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede acarrear sanciones administrativas y económicas, conforme a lo estipulado en los artículos 109 y 110 de la Ley mencionada. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo en espera de su pronta respuesta. Ana María López</p>
42	231282700004224	<p>Asunto: Solicitud de Información Pública sobre Declaraciones de Intereses de Luis Pablo Bustamante Boltrán Secretario de Bienestar Quintana Roo Me dirijo a usted en mi calidad de ciudadana mexicana, amparada en los derechos que me confieren los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente en lo estipulado en los artículos 3, 61, 70, 115, entre otros aplicables. Mi solicitud se fundamenta en el principio de transparencia y el interés público por asegurar la integridad y la ética en el ejercicio de la función pública. Por este medio, solicito información detallada y actualizada sobre las declaraciones de intereses presentadas por usted, con el objetivo de evaluar posibles conflictos de interés en el desempeño de sus funciones como Secretario de Bienestar. En particular, estoy interesada en lo siguiente: - Copia de las declaraciones de intereses presentadas desde el inicio de su gestión hasta la fecha actual. - Detalles sobre cualquier participación en empresas, asociaciones civiles, fundaciones u otras entidades privadas que pudieran estar relacionadas con los ámbitos de acción de la Secretaría de Bienestar. - Información sobre cualquier otro interés financiero o de otro tipo que pudiera representar un conflicto con sus responsabilidades como funcionario público. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a esta solicitud sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de esta carta. Este plazo puede ser extendido una única vez por un máximo de 10 días hábiles, previa notificación y justificación. Es importante destacar que, en caso de no recibir respuesta en los términos establecidos por la ley, o si la respuesta obtenida no satisface completamente las necesidades de información solicitada, me reservo el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Además, recuerdo que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede acarrear sanciones administrativas y económicas, conforme a lo estipulado en los artículos 109 y 110 de la mencionada Ley. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo en espera de su pronta y completa respuesta. Ana María López</p>
43	231282700004324	<p>Asunto: Solicitud de Información Pública sobre Contratos Otorgados a Luis Pablo Bustamante Boltrán Secretario de Bienestar Quintana Roo Me dirijo a usted en mi calidad de ciudadana mexicana, ejerciendo los derechos garantizados por los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente amparada en lo estipulado por los artículos 3, 61, 70, 115, y demás aplicables. El principio de transparencia y el derecho a la información pública son fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y la confianza ciudadana en sus instituciones. Por ello, y con el fin de contribuir a la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, solicito que me proporcione información detallada respecto al: - Los contratos otorgados por la Secretaría de Bienestar a particulares o empresas desde el inicio de su gestión hasta la fecha actual. - Los procesos de licitación y adjudicación para dichos contratos, incluyendo: o Criterios de selección, o Convocatorias publicadas, o Listado de ofertas recibidas, o Justificación de la adjudicación directa en casos aplicables. - Detalles específicos sobre cualquier contrato otorgado a conocidos o familiares de funcionarios de la Secretaría, si los hubiera, incluyendo la relación con el funcionario y la naturaleza del contrato. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a esta solicitud sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de esta carta. Este plazo puede ser extendido una única vez por un máximo de 10 días hábiles, previa notificación y justificación. Es relevante destacar que, en caso de no recibir respuesta en los términos establecidos por la ley, o si la respuesta obtenida no satisface completamente las necesidades de información solicitada, me reservo el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Además, recuerdo que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede acarrear sanciones administrativas y económicas, conforme a lo estipulado en los artículos 109 y 110 de la mencionada Ley. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo en espera de su pronta y completa respuesta. Ana María López</p>
44	231282700004424	<p>Asunto: Solicitud de Información Pública sobre Viajes Oficiales de Luis Pablo Bustamante Boltrán Secretario de Bienestar Quintana Roo Por medio de la presente, como ciudadana mexicana, ejerciendo los derechos que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 6º y 7º, así como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus artículos 3, 61, 70, 115, entre otros, solicito información detallada y actualizada respecto a los viajes oficiales realizados por usted o en representación de la Secretaría de Bienestar. Mi interés se centra en conocer el alcance y la justificación de los gastos públicos destinados a dichos viajes, por lo cual solicito: - Un listado detallado de todos los viajes oficiales realizados desde el inicio de su gestión hasta la fecha actual, incluyendo: o Destinos, o Costos totales, desglosados por concepto de transporte, alojamiento, víveres, y cualquier otro gasto relevante, o Duración de cada viaje, o Propósito y objetivos específicos de los viajes. Esta solicitud se realiza en el marco del interés público por promover la</p>

<p>Elaboró</p> <p></p> <p>LICDO. RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ JEFE DE DEPTO. DE ARCHIVOS</p>	<p>Autorizó</p> <p></p> <p>MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS</p>
--	--



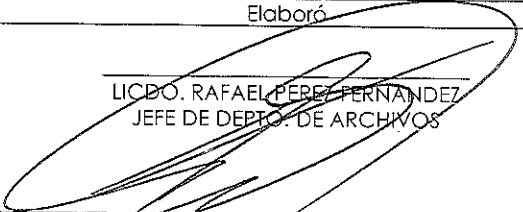
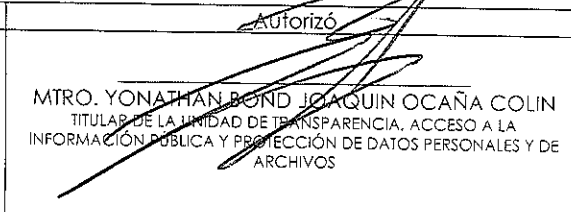
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe Primer Trimestre 2024

Sujeto Obligado	SECRETARIA DE BIENESTAR
Titular de la Unidad de Transparencia	MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN
Periodo que informa	1 de enero al 31 de marzo de 2024
Aspecto a informar	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el periodo que se informa:	51
Número de solicitudes realizadas por hombres:	20
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	28
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	00
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	03
Total de Solicitudes (4)+(5)+(6)+(7) :	51

		transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a este solicitud sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción de este documento. Este plazo puede ser extendido una única vez por un máximo de 10 días hábiles, previa justificación de las razones para tal extensión. Subrayo que, en caso de no recibir respuesta en los términos establecidos por la ley, o de recibir una respuesta insatisfactoria, me reservo el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Además, recuerdo que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede resultar en sanciones administrativas y económicas, conforme a lo estipulado en los artículos 109 y 110 de la mencionada Ley. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo en espera de su pronta y completa respuesta. Ana María López
45	231 282700004524	Asunto: Solicitud de Información Pública sobre Gastos de Representación y Hospitalidad de Luis Pablo Bustamante Beltrán Secretario de Bienestar Quintana Roo Me permito dirigirme a usted, como ciudadana mexicana, amparado bajo los derechos conferidos por los artículos 3° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en concordancia con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, especificados en los artículos 3, 61, 70, 115, entre otros aplicables. La transparencia en la gestión de los recursos públicos y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en sus representantes y las instituciones que gestionen. En este contexto, y con el fin de promover dichos principios, solicito se me proporcione información detallada respecto a: - Los gastos de representación y hospitalidad incurridos por usted o en representación de la Secretaría de Bienestar, desglosados por concepto, incluyendo pero no limitado a eventos, reuniones, y cualquier otra actividad oficial que implique gastos de este tipo desde el inicio de su gestión hasta la fecha actual. - La justificación y los criterios utilizados para determinar la asignación de fondos a estos gastos, y esta solicitud sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de esta solicitud. Este plazo puede ser extendido una única vez por un máximo de 10 días hábiles, previa justificación de las razones para tal extensión. Es relevante mencionar que, en caso de no recibir respuesta en los términos establecidos por la ley, o si la respuesta obtenida no satisface completamente las necesidades de información solicitada, me reservo el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Además, recuerdo que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede acarrear sanciones administrativas y económicas, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 109 y 110 de la mencionada Ley. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo en espera de su pronta y completa respuesta. Ana María López
46	231 282700004624	Asunto: Solicitud de Información Pública sobre iniciativas Anticorrupción implementadas por Luis Pablo Bustamante Beltrán Secretario de Bienestar Quintana Roo Con un profundo respeto, me dirijo a usted, en mi calidad de ciudadana mexicana, fundamentando mi solicitud en los derechos que me otorgan los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, amparada específicamente por los artículos 3, 61, 70, 115, entre otros relevantes. La transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción son pilares esenciales para la construcción de una sociedad justa y equitativa. En este contexto, solicito se me proporcione información detallada y actualizada respecto a: - Los programas e iniciativas específicas implementadas por la Secretaría de Bienestar dirigidas a combatir la corrupción dentro de la institución desde el inicio de su gestión hasta la fecha. - Los objetivos, alcances y resultados obtenidos de dichas iniciativas o programas, incluyendo estadísticas, informes de evaluación o cualquier otro indicador relevante que permita valorar su efectividad. - Las políticas o medidas adoptadas para promover la integridad entre los servidores públicos de la Secretaría y prevenir conflictos de interés. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que la respuesta a esta solicitud sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de la recepción de este documento. Este plazo puede ser extendido una única vez por un máximo de 10 días hábiles, previa justificación de las razones para tal extensión. Es relevante señalar que, en caso de no recibir respuesta en los términos establecidos por la ley, o si la respuesta obtenida no satisface plenamente las necesidades de información solicitada, me reservo el derecho de iniciar los procedimientos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Además, recuerdo que el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia puede resultar en sanciones administrativas y económicas, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 109 y 110 de la mencionada Ley. Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo en espera de su pronta y completa respuesta. Ana María López
		Asunto: Solicitud de Información Pública sobre Informes de Auditores en la Secretaría de Bienestar Quintana Roo Me dirijo a usted, como ciudadana mexicana, ejerciendo mis derechos amparados por los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respaldada específicamente por los artículos 3, 61, 70, 115, entre otros relevantes. La transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción son fundamentales para garantizar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. En este sentido, y con el objetivo de contribuir a la transparencia en la gestión pública, solicito se me

Elaboró	Autorizó
 LICDO. RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ JEFE DE DEPTO. DE ARCHIVOS	 MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

